Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

CERTIFICACIÓN

La Oficina del Contralor de Puerto Rico certifica que el CPA Luis R. Rodríguez Sanabria, en representación de, RSC-Rodríguez-Sanabria & Co., compareció a ésta Oficina en cumplimiento con la *Ley 107-2020, Código Municipal de Puerto Rico,* según enmendado, y con la *Ley 273-2003, Ley de Normas Contractuales sobre Independencia en las Auditorías Externas de Entidades Gubernamentales*, según enmendada, a los efectos de que los auditores externos deben expresar una opinión sobre el cumplimiento con las recomendaciones del Contralor y la corrección de las fallas señaladas en los informes de auditoría.

Se ha orientado a la firma indicada en el párrafo anterior sobre las recomendaciones del *Informe de Auditoría M-22-34* del Municipio de Guaynabo, del 10 de junio de 2022.

En San Juan, Puerto Rico hoy 21 de septiembre de 2023.

Luis A. Sosa Cruz,

Subdirector

Representante Autorizado de la
Oficina del Contralor de Puerto Rico

OFICINA DEL CONTRALOR
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Sello

PO BOX 366069 SAN JUAN PUERTO RICO 00936-6069
105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136
TEL. (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768
E-MAIL: ocpr@ocpr.gov.pr INTERNET: www.ocpr.gov.pr
www.facebook.com/ocpronline www.twitter.com/ocpronline